



PLIEGO 031 JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

CAPTACIÓN DE INGRESOS VS. MARCO AL MES DE FEBRERO 2025

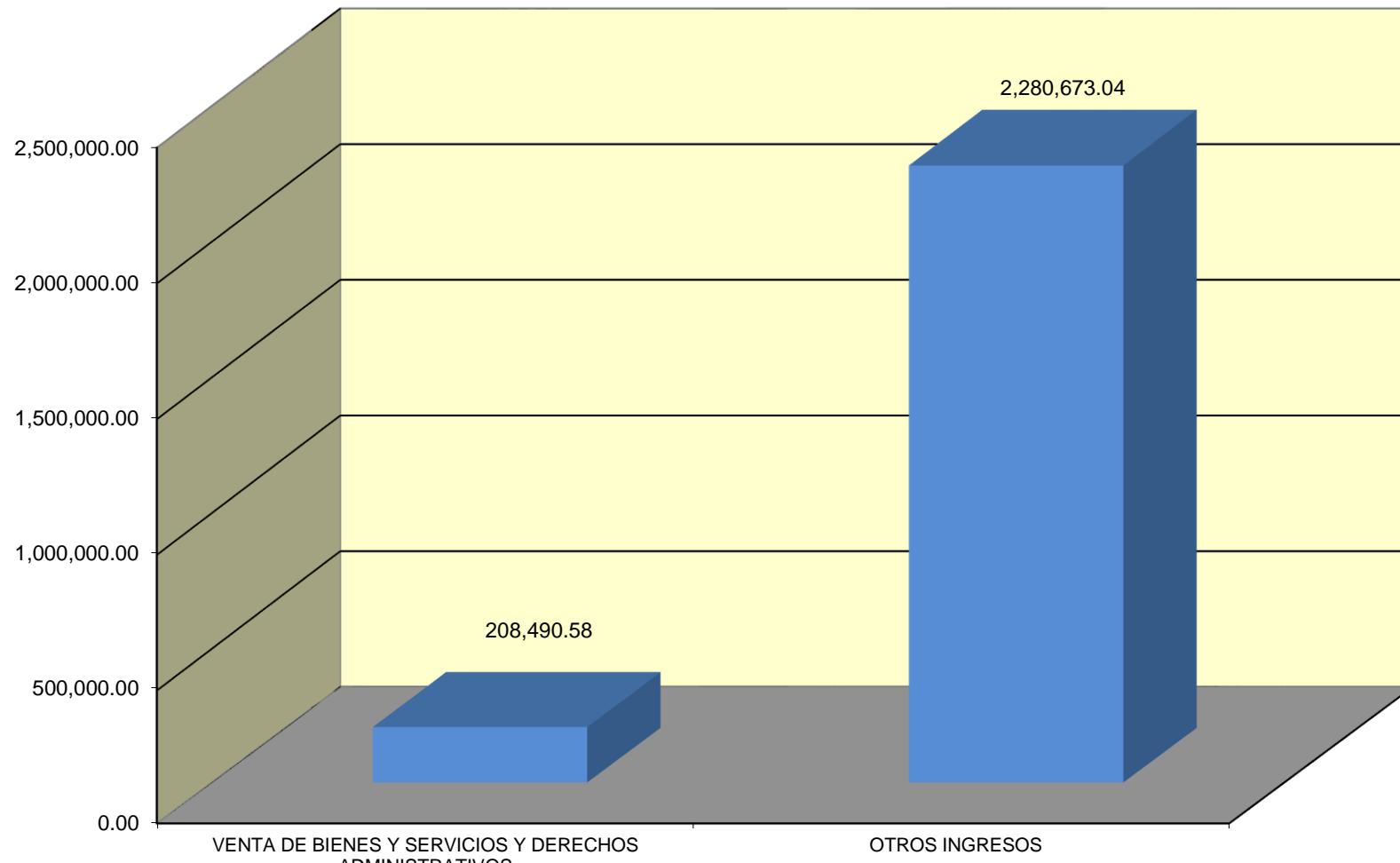
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CAPTACIÓN DE INGRESOS AL MES DE FEBRERO 2025
RECURSOS ORDINARIOS		2,489,163.62
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	208,490.58
1.3.1	Venta De Bienes	196.60
1.3.1 5.1	Venta de Productos de Educación	196.60
1.3.1 5.1 1	Venta de Publicaciones (Libros, Boletines, Folletos, Videos y Otros)	196.60
1.3.2	Derechos y Tasas Administrativas	207,579.39
1.3.2 1.1	Registros y Licencias	202,360.88
1.3.2 1.1 2	Tasas Registrales	202,360.88
1.3.2 2.1	Derechos Administrativos Judiciales	5,218.51
1.3.2 2.1 1	Recursos Judiciales (Impugnativos, Queja, Nulidad, Casación y Otros)	5,218.51
1.3.3	Venta de Servicios	714.59
1.3.3 3.1	Servicios Educativos	678.59
1.3.3 3.1 2	Servicio de Capacitación	678.59
1.3.3 9.2	Otros Ingresos por Prestación de Servicios	36.00
1.3.3 9.2 25	Suministro y Acceso a la Información	36.00
1.5	OTROS INGRESOS	2,280,673.04
1.5.1	Rentas de la Propiedad	445.07
1.5.1 1.4	Otros Intereses	445.07
1.5.1 1.4 99	Otros Intereses	445.07
1.5.2	Multas y Sanciones No Tributarias	2,177,082.77
1.5.2 1.4	Electorales	2,177,082.77
1.5.2 1.4 1	Multas Electorales	2,177,082.77
1.5.5	Ingresos Diversos	103,145.20
1.5.5 1.4	Otros Ingresos Diversos	103,145.20
1.5.5 1.4 2	Ingresos por Costas Procesales	92,064.00
1.5.5 1.4 9	Reparaciones Civiles	13,660.40
1.5.5 1.4 12	Devolución de otros ingresos del Tesoro Público	-7,419.20
1.5.5 1.4 99	Otros Ingresos Diversos	4,840.00
TOTAL		2,489,163.62

Fuente: SIAF

Conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley 27806 - "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", aprobado con Decreto Supremo N.º 063-2010-PCM, y a lo establecido en la Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD en el que aprueban el Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública

**CAPTACIÓN DE INGRESOS AL MES DE ENERO DE 2025
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS**



■ CAPTACIÓN DE INGRESOS AL MES DE FEBRERO 2025